

NOMINA DE ACCIONISTAS

ARRENDADORA LIDER DE LA REPUBLICA S.A.

LEADER S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990552959001

Número del
Expediente

1 9 8 5 7

AÑO

8 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 20'000.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ...o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 20'000.000,00...

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	FIRESA	0990511721001	ECUAT.				ECUADOR			19'960.000			19'960.000	
2	Emilia Oporto de Loor	0900853227	ECUAT.				ECUADOR			10.000			10.000	
3	Oscar Loor Risco	0900828294	ECUAT.				ECUADOR			10.000			10.000	
4	Linda Vásquez Santistevan	0902224385	ECUAT.				ECUADOR			10.000			10.000	
5	Omar Loor Risco	0900041344	ECUAT.				ECUADOR.			10.000			10.000	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN											20'000.000			20'000.000

5 MAY 1992

RECEIVED

SOCIETAT

Reg. #

100110000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 30 de 1992.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.